

# “Quiero ser tu amor”, los repudiables mensajes que un docente de Chubut le habría mandado a su alumna de 13 años

26/03/2026



El Ministerio Público Fiscal (MPF) de la provincia de Chubut investiga a un docente de un colegio de Puerto Madryn por el presunto acoso virtual a una alumna de 13 años.

La madre de la chica denunció que su hija recibía “comunicaciones inapropiadas” a través de WhatsApp, por fuera del ámbito escolar con contenido “de carácter personal”.

La causa tiene como principal apuntado a un docente de la Escuela N° 750 de Puerto Madryn y a una alumna de 13 años de esa institución educativa. Según la presentación de la madre, el imputado habría entablado una serie de conversaciones por chat “ajenas a cualquier finalidad pedagógica”.

# Qué decían los presuntos mensajes del docente

Según difundieron las fuentes investigativas, **el adulto le decía que “quería ser su poeta”, que “quería ser su amor”, que “la quería”, y que “no quería estar lejos de ella”.**

# Qué medidas tomó la fiscal de la causa

**La fiscal general María Eugenia Vottero ordenó un allanamiento en la casa del docente** con el fin de encontrar y secuestrar teléfonos, celulares, chips y cualquier otro dispositivo que pudiera contener evidencias.

**Además, revisaron al sospechoso y a todas las personas que estaban en el lugar** para evitar que alguno pudiera ocultar o eliminar pruebas.

**Por otra parte, se dispuso para el profesor apuntado una restricción perimetral de acercamiento y contacto con la víctima y su grupo familiar.** La medida tiene un alcance en un radio de 200 metros y estará vigente por un mes, mientras se investiga el caso.

# Qué pena podría recibir si se lo considera culpable

De acuerdo a fuentes judiciales, **el caso podría quedar encuadrado en el delito de grooming**, una práctica prevista en el artículo 131 del Código Penal, **que implica “penas de seis meses a cuatro años de cárcel** para quien contacte a una persona menor de edad con fines sexuales a través de medios digitales”.